

maestrante de la N. de Valencia Reg. <sup>or</sup> pre-  
heminente de l. Ayuntamiento de esta Sta. Ciudad.  
Regente de la N. Jurisdiccion en este acto  
por ocupacion de l. <sup>or</sup> Correg. y ausencia del  
Decano de dho Ayuntamiento, y los <sup>re</sup> <sup>re</sup>  
D. Juan de Poutou, D. Andres Ferrer, D. Jo-  
sef Gomen manzanera, D. Valentin Berlin-  
guero D. Antonio Marin Regidores D. Pe-  
dro Josef Menduina, D. Josef maria Trun-  
cas, Diputados del comun, D. Juan Benito  
Piquelme Procurador Sindico General, D.  
Josef maria Perronero, y D. Rogues Lo-  
pez Feruel Jurado

<sup>to</sup>  
Jurant de  
los Porteros.

<sup>to</sup>  
Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de  
Sala y juraron por Dios y a una Cruz fe-  
gun dho. haver citado a todos los S. Capit.  
Diputados del comun y Procuradores sin-  
dico gen. y Perronero para este Cabildo  
en virtud de cedula mandada despachar  
por el <sup>or</sup> Correg. a fin de ver las cuentas de  
la Sal respectivas a los años de Mil ocho-  
cientos y mil ochocientos y uno: dar cuen-  
ta de haverse sequestrado los oficios de Re-  
gidor de D. Juan de Uyoa y D. Pedro Ju-  
ros: y proceder al remate del abasto  
de Daban para el corriente año

Cuentas de  
Sal.

En este Ayuntamiento se han visto las cuen-  
tas presentadas por los <sup>re</sup> <sup>re</sup> D. Andres Ferrer  
y D. Valentin Berlinguero Regidores y compre-

*[Signature]*

